



Minuta 11/08

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 23 minutos del miércoles **20 de noviembre de 2008**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle Huizaches N° 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la *Décimo Primera Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y del artículo 7 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

**LISTA DE  
ASISTENCIA Y  
VERIFICACIÓN  
DEL QUÓRUM**

Mtro. Néstor Vargas Solano  
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. Yolanda Columba León Manríquez  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión

Lic. Fernando José Díaz Naranjo  
Consejero Electoral e integrante de la Comisión

y los funcionarios:

Mtro. Guillermo Merelo Alcocer  
Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y  
Secretario de la Comisión

Verificada la existencia del quórum legal se declaró el inicio de la sesión. El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 10/08.
2. Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 03E/08.
3. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.

4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de octubre de 2008.
5. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008 correspondiente al mes de octubre de 2008.
6. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008 correspondiente al mes de octubre de 2008.
7. Informe sobre la operación del Programa de Evaluación del Rendimiento 2008.
8. Presentación y análisis del Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de octubre de 2008.
9. Informe de operación del Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de octubre de 2008.
10. Asuntos Generales.

Una vez aprobado el orden del día se procedió a su desahogo.

**1. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA 10/08.**

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informó de la sustitución de las hoja tres y cuatro del documento con el fin de clarificar la redacción de los puntos. Asimismo manifestó que la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez formuló observaciones al documento las cuales han sido incorporadas al mismo.

Al no haber más observaciones se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:

**ACUERDO**

**COSPE 056/08.-** Se aprueba la Minuta 10/08 de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

**2. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA 03E/08.**

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informó que derivado de diversos comentarios del Consejero Presidente, se hará la sustitución de las hojas cuatro, cinco y seis del documento, con el fin de clarificar la reseña de los hechos correspondientes a los puntos tres y cinco.

Al no haber más observaciones se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:

**ACUERDO**

**COSPE 057/08.-** Se aprueba la Minuta 03E/08 de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

**3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN.**

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo cuestionó si existe algún avance en el acuerdo COSPE 043/08

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que mediante oficio IEDF/DESPE/520/2008 fechado el 20 de agosto de 2008, se hizo llegar a la Secretaría Ejecutiva del Instituto la metodología relacionada con la verificación de la Evaluación del Rendimiento 2007, a fin de que dicha Secretaria la remitiera a esta Comisión.

Asimismo señaló que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral *no puede iniciar la verificación de los soportes sin que la Comisión del Servicio Profesional Electoral conozca y apruebe la metodología.*

Al no haber más observaciones la Comisión se da por enterada del documento de referencia.

**4. INFORME MENSUAL DE VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2008.**

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informó que se hará la sustitución de la hoja número tres del documento, en virtud de que en la primera línea del primer párrafo dice 30 de septiembre y debe decir 31 de octubre.

Asimismo, comentó que el informe da cuenta de una vacante adicional al mes de septiembre de 2008, correspondiente al área de Organización Electoral. Se está dando cuenta de 73 vacantes en total: 26 en órganos desconcentrados y 47 en oficinas centrales.

Así también informó que las notas al pie de página del informe que se presenta, consignan las contradicciones que la Secretaría Administrativa tiene en la información relativa al presente informe

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez manifestó que existen diversas inconsistencias en el informe que se presenta y solicitó se aclarara la información.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que los detalles que se presentan en el informe son producto de la información que genera la Secretaría Administrativa

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo manifestó diversas inconsistencias con relación a la información que envía la Secretaría Administrativa. Asimismo propuso hacer del conocimiento de la Junta Ejecutiva tales inconsistencias.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano manifestó que para atender la solicitud del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo propuso manifestar a la Presidenta de la Junta Ejecutiva, la problemática de esta comisión, respecto de la información de las vacantes del Servicio Profesional Electoral así

como solicitarle la integración de un informe confiable y certero de la información que se presenta.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que existe un problema de información en cuanto a las readscripciones y la forma en que se están operando, por lo que se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos una interpretación respecto del papel que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral tendría en la operación de las readscripciones, sin embargo, la interpretación se dio en el sentido de que dicha Dirección Ejecutiva no tiene competencia alguna en tal actividad.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez propuso solicitar a la UALAOD un informe respecto de la adscripción actual de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados.

Al no haber más observaciones, se aprobaron por unanimidad de los Consejeros Electorales los siguientes:

## ACUERDOS

**COSPE 058/08.-** Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la preocupación por parte de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, respecto de los informes de vacantes del Servicio Profesional Electoral en virtud de que la información proporcionada por parte de la Secretaría Administrativa o por las áreas correspondientes es imprecisa, desfasada o errónea, y en consecuencia solicitamos que a la brevedad se tomen las medidas pertinentes para que se remita a esta Comisión un informe certero y confiable respecto de todas y cada una de las vacantes y del personal que las ocupa de manera eventual.

**COSPE 059/08.**- Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo para que por conducto del titular de la UALAOD presente a esta comisión en un plazo de 48 horas, un mapa de la situación que guarda la integración del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a los órganos desconcentrados. Adicionalmente informe de cuales de cuales fueron los criterios utilizados para las readscripciones realizadas durante el mes de octubre de 2008.

**5. INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2008 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2008.**

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que el informe que se presenta lo que hace es incorporar y hacer un resumen de las acciones que se han realizado durante el año, tiene un énfasis también en el desahogo de las etapas por venir, asimismo, presentó un proyecto de esquema para el desahogo del concurso externo.

Al no haber más observaciones la Comisión se dio por enterada del informe de referencia.

**6. INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2008 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2008.**

Al no haber observaciones la Comisión se dio por enterada del informe de referencia.



**7. INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2008.**

El Mtro. Guillermo Mereio Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informó que el día de la fecha el Secretario Ejecutivo ha hecho del conocimiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral el nuevo Programa de Evaluación de Rendimiento 2008.

Al no haber más observaciones la Comisión se dio por enterada del informe de referencia.

**8. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2008.**

Al no haber observaciones la Comisión se dio por enterada del informe de referencia.

**9. INFORME DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2008.**

El Mtro. Guillermo Mereio Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informó que se elaboró una nueva versión del Convenio que debe suscribir el Instituto Electoral del Distrito Federal con el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM, a fin de que lo signe la Consejera Presidenta. Asimismo informó de la reciente titulación de dos miembros del Servicio Profesional Electoral

Al no haber más observaciones la Comisión se dio por enterada del informe de referencia.

## 10. ASUNTOS GENERALES.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, solicitó un informe del asunto relativo al medio de impugnación interpuesto por el C. Carlos Enrique Higuélin Espinosa.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informó que el día de la fecha la Junta Ejecutiva sesionará con motivo una resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal, el cual instruyó la reposición de la Evaluación Curricular correspondiente al funcionario, asimismo señaló que con la nueva valoración que realice la Junta Ejecutiva sobre la Evaluación Curricular no existe movimiento alguno en los resultados concurso.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez solicitó un informe respecto de las reclamaciones de diversos miembros del Servicio Profesional Electoral, en torno al punto por actividades extracurriculares dentro de la Evaluación del Desempeño 2007.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informó que se presentó una metodología de la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2007, misma que se incorporó en la página cuatro del propio informe estadístico que esta Comisión supervisó, la Junta Ejecutiva aprobó y el Consejo General conoció.

Asimismo informó que se recibió una solicitud de revisión del señor Marco Aurelio Altamirano, por lo que se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos una interpretación de la metodología aplicada, en ese sentido, la Unidad de Asuntos Jurídicos ha adelantado que la respuesta será positiva ya que no hubo ninguna violación al respecto.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, informó que le fue entregado un documento del Lic. Marco Aurelio Altamirano solicitando su intervención al respecto, el cual, atendiendo a los flujos de comunicación, lo remitió al Secretario Ejecutivo al cual le solicitó un informe para presentarlo en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Al no haber más observaciones la Comisión se dio por enterada de la información de referencia.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 13 horas con 43 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la *Décimo Primera Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Firmada al margen y al calce por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión.

**Presidente de la Comisión**

**Mtro. Néstor Vargas Solano**  
Consejero Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Mtra. Yolanda C. León Manríquez**  
Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Lic. Fernando J. Díaz Naranjo**  
Consejero Electoral